

NUEVO

A, 3 DE JUNIO DE 2014

RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DE LA CARRERA

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

313/2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

*Que lamentable, ha dejado de existir el MSC. Javier Inchausti Gudiño, destacado docente Emérito, de la Carrera de Administración. (**Click en Leer Mas..**)*

Que el Honorable Consejo de la Carrera de Administración de Empresas, ha determinado declarar duelo en la Carrera de Administración de Empresas, por el sensible fallecimiento del MSc. Javier Inchasuti Gudiño.

Que el MSc. Javier Inchausti Gudiño, en vida fue un destacado Docente Emérito, entrañable amigo y compañero de la carrera de Administración de Empresas.

Que el Honorable Consejo de la Carrera de Administración de Empresas, ha determinado otorga tolerancia a docentes, estudiantes y administrativos de la Carrera, para que puedan asistir a los actos fúnebres, por el sensible fallecimiento del MSc. Javier Inchausti Gudiño, el día 4 de Junio del 2014.

Que el Honorable Consejo de la Carrera de Administración de Empresas, ha determinado emitir la presente resolución.

POR TANTO:

El Honorable Consejo de la Carrera, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTICULO 1. *Declarar duelo en la Carrera de Administración de Empresas, por el sensible fallecimiento del MSc. Javier Inchasuti Gudiño, sin suspensión de actividades académicas y administrativas.*

ARTICULO 2. *Otorga tolerancia a docentes, estudiantes y administrativos de la Carrera, para que puedan asistir a los actos fúnebres, por el sensible fallecimiento del MSc. Javier Inchausti Gudiño, el día 4 de Junio del 2014.*

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. Edgar Rojas Velazquez

PRESIDENTE DEL H. CONSEJO

Lic. Fellman Mendez Ramallo ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐
☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐***Univ. Luis M. Flores Reyes***

REPRESENTANTE DOCENTE ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐***REPRESENTANTE ESTUDIANTIL***